



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXV LEGISLATURA  
PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**LXXV  
LEGISLATURA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 5 DE OCTUBRE DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE LA LICENCIA AL CARGO DE DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE LA C. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.
- II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA AL PLENO QUE FUE ENVIADA LA INVITACIÓN PARA REMITIR A ESTA SOBERANÍA LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 212 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- III. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE POR SÍ O A TRAVÉS DEL APODERADO JURÍDICO, DESINCORPORA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO OCHO PREDIOS PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN Y REGULARIZACIÓN; ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.